



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

*“2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 1139/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas “Ad-Referéndum” del Consejo Superior, mediante la cual se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los alumnos que no culminaron el cursado de la currícula correspondiente a sus carreras.

Que los estudiantes han manifestado la necesidad de obtener el título intermedio.

Que los mencionados nunca han solicitado la excepción con anterioridad.

Que de no otorgarse la prórroga, los estudiantes se verán imposibilitados a obtener su título intermedio en el presente ciclo lectivo.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 1139/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Tucumán, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

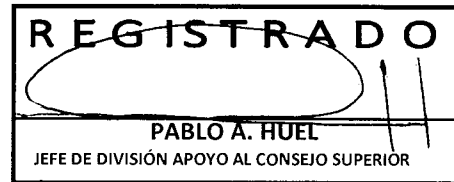
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1030/2014

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1030/2014

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN
ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS – PARA OBTENER
TÍTULO INTERMEDIO

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
20517	CÁCERES, Raúl Enrique	Ingeniería en Electrónica	Sistemas de Comunicaciones
22249	GONZÁLEZ, Sebastián Maximiliano	Ingeniería en Electrónica	Legislación Máquinas e Instalaciones Eléctricas Sistemas de Comunicaciones
27012	GUANTAY, Manuel de Jesús	Ingeniería en Electrónica	Máquinas e Instalaciones Eléctricas Sistemas de Comunicaciones
24865	LONZALLES, Ángel M.	Ingeniería en Electrónica	Máquinas e Instalaciones Eléctricas
27264	TOLABA, Juan Carlos	Ingeniería en Electrónica	Medios de Enlace
15214	GIMÉNEZ, Néstor Ariel	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones Gestión de Datos Seguridad Informática – Electiva Diseño de Sistemas
21960	HERRERA TOLEDO, Pablo Sebastián	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información
24276	IBRAHIM, Pablo Carlos	Ingeniería en Sistemas de Información	Habilitación Profesional
21581	PALACIOS, Lisa Evelina	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información
21393	PONCE, Sergio Gustavo	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información
21917	SALAS, Patricia A.	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información
27475	SOLIS, Luciano Damián	Ingeniería en Sistemas de Información	Economía
17721	TEVEZ, Esteban Jorge	Ingeniería en Sistemas de Información	Diseño de Sistemas
25993	URZAGASTI, Analía R.	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones